



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DEL CIRCUITO DE MÁLAGA, SANTANDER

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 047

Fecha (dd/mm/aaaa): 23-11-2023 E: Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Deman dante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Providencia
683184089001 2020 00188 01	Ordinario Laboral	Margarita Carrillo Rincón y otros	Empresas de Servicios Públicos de Málaga	Auto Trámite Rechaza demanda.	22/11/2023	1	VER
683184089001 2022 00075 01	Ordinario Laboral	Javier Acosta Manrique	Carbones de Enciso RE S.A.S.	Auto Trámite No Contestada Demanda y Fija Fecha Art. 77 23-01-2024 9:00 a.m.	22/11/2023	1	VER
683184089001 2023 00005 01	Ordinario Laboral	Domiciano Calderón	Lácteos Rovirenses S.A. y Freskaleche S.A.S.	Auto Trámite No Contestada Demanda y Fija Fecha Art. 77 29-01-2024 9:00 a.m.	22/11/2023	1	VER
684323189002 2023 00021 00	Ordinario Laboral	Rubén Darío Quintero Fonseca	Carbones El CUJI S.A.S.	Auto Trámite No Contestada Demanda y Fija Fecha Art. 77 06-02-2024 3:00 p.m.	22/11/2023	1	VER
684323189002 2023 00030 00	Ordinario Laboral	Jenny Alexandra Silva Téllez	IPS Salud Integral y Medicina Laboral S.A.S.	Auto Trámite Requiere Demandante.	22/11/2023	1	VER
684323189002 2023 00057 00	Verbal Declaratorio	CM Colombia Dispensario	IPS Salud Integral y Medicina Laboral S.A.S. y Fiduciaria Central S.A. FIDUCENTRAL S.A.	Auto Trámite Inadmite Demanda	22/11/2023	1	VER
684323189002 2023 00060 00	Declarativo Especial de Deslinde y Amojonamiento	Edgar Alberto Solano Rincón	Parroquia Nuestra Señora del Socorro de Guaca	Auto Trámite Inadmite Demanda	22/11/2023	1	VER

684323189001 2023 00085 01	Verbal-Responsabilidad Civil Extracontractual	Jayver Andrés Rodríguez Manrique y Elsa Manrique Rivera	José del Carmen Quijano Pineda, Pablo Andrés León León y La Previsora S.A. Compañía de Seguros	Auto Trámite Avoca Conocimiento e Inadmite Demanda	22/11/2023	1	VER
-------------------------------	--	---	---	--	------------	---	---------------------

CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 23-11-2023 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.


LISNEY FONSECA ARDILA
SECRETARIA